

JUEVES, 23 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 140

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2015-9260 *Acuerdo sobre dedicaciones exclusivas o parciales de los miembros de la Corporación y retribuciones de los mismos.*

En sesión plenaria celebrada el día 9 de julio de 2015, se adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Reconocer en régimen de dedicación exclusiva en el desempeño de su cargo de miembro de la Corporación, teniendo derecho a ser dado de alta en el Régimen General de la Seguridad Social y a percibir por su dedicación exclusiva a las tareas propias de su cargo, las retribuciones brutas que se indican, distribuidas en 14 pagas:

— Don Miguel Ángel Ruiz Lavín, en el desempeño del cargo de alcalde: 39.900 euros (14 pagas).

Segundo.- De la aceptación expresa del régimen de dedicación exclusiva para el ejercicio de su cargo se dará cuenta en la próxima sesión que el Pleno celebre.

Tercero.- Reconocer en régimen de dedicación parcial en el desempeño de sus cargos de miembros de la Corporación, teniendo derecho a ser dado de alta en el Régimen General de la Seguridad Social y a percibir por su dedicación parcial a las tareas propias de su cargo en un 75%, en número de 30 horas semanales, las retribuciones brutas que se indican, distribuidas en 14 pagas:

— Doña Mónica Cagigas Ocerín, en el desempeño del cargo de teniente de alcalde con responsabilidades en el equipo de gobierno: 27.350,26 euros (14 pagas).

— Don Álvaro Torre Torralbo, en el desempeño del cargo de teniente de alcalde con responsabilidades en el equipo de gobierno: 27.350,26 euros (14 pagas).

— Don Francisco Javier Martín Vázquez, en el desempeño del cargo de teniente de alcalde con responsabilidades en el equipo de gobierno: 27.350,26 euros (14 pagas).

— Don Enrique Viadero Vegas, en el desempeño del cargo de concejal-delegado con responsabilidades en el área de: Seguridad Ciudadana, Tráfico y Movilidad, Cultura y Festejos: 27.350,26 euros (14 pagas).

— Doña Rocío Gándara Revuelta, en el desempeño del cargo de concejal-delegado con responsabilidades en el área de: Servicios Sociales, Participación ciudadana y Sanidad 27.350,26 euros (14 pagas).

Cuarto.- De la aceptación expresa del régimen de dedicación parcial para el ejercicio de sus cargos se dará cuenta en la próxima sesión que el Pleno celebre.

Quinto.- La eficacia del presente acuerdo queda condicionada a la habilitación de consignación presupuestaria en la correspondiente partida del presupuesto general vigente a través de la oportuna modificación de créditos que habrá de tramitarse.

Noja, 10 de julio de 2015.

El alcalde,

Miguel Ángel Ruiz Lavín.

2015/9260

CVE-2015-9260